CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 010118
13 OCT 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 16/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0119/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC - NATALIO
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	27/09/2023 07:00:00	27/09/2023 17:00:00	1	Bruno J. Asesor Banca C. CAH - J.L. Mallorquin

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023035	27/09/2023 07:00:00	27/09/2023 23:00:00	101.099	101.555	456

OBSERVACIONES:
REUNIÓN EN EL CAC - NATALIO

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNIÓN EN EL CAC - NATALIO

25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN J.L. MALLORQUIN ZONA SUR ESTE

Aricio Dávalos Perez
Jefe de Banca CAH
Dpto. Juan L. Mallorquin

V°B° Jefe Inmediato

Bruno J. Valdez

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. 009054
27 SEP 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1200/2023

RC-GA-SVIAT-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 26 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC JUAN LEON MALLORQUIN
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REUNION EN EL CAC - NATALIO
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ARICIO DAVALOS PEREIRA	1.065.037	27/09/2023	27/09/2023	1.0	270.000	264.153	
2	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	27/09/2023	27/09/2023	1.0	270.000	264.153	
3	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.226	27/09/2023	27/09/2023	1.0	270.000	264.153	
4	ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.968.956	27/09/2023	27/09/2023	1.0	270.000	264.153	
					TOTAL			1.056.612

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aricio Davalos Pereira
Jefe de Centro - CAC

Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
Mat. N° 28487

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Cesar R. Cardozo Riva
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0119

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9054, de fecha 27 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2416/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NATALIO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ARICIO DAVALOS PEREIRA	1.065.037	27/09/2023	1.0	270.000	264.153
BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	27/09/2023	1.0	270.000	264.153
MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.226	27/09/2023	1.0	270.000	264.153
ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.968.956	27/09/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					1.056.612

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General
Asesor Banca Comercial
CAH - J.L. Mallorquín

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROL Y SEGUIMIENTO
37
25 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023035

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asig.	CAC JUAN LEON MALLORQUIN
Conductor autorizado	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/09/2023	Hasta	28/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:59		
Km. de salida	101016	Fecha de salida	25/09/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	101763	Fecha de regreso	28/09/2023	Hora de vuelta	23:59
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	747	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones administrativas, Reunion de Trabajo en el C.A.C. de Natalio, Itapua.-

Obs.: Otros Choferes:
Bruno Valdez
Roberto Fernandez
Baudelio Franco
Aricio Davalos

ORIGINAL

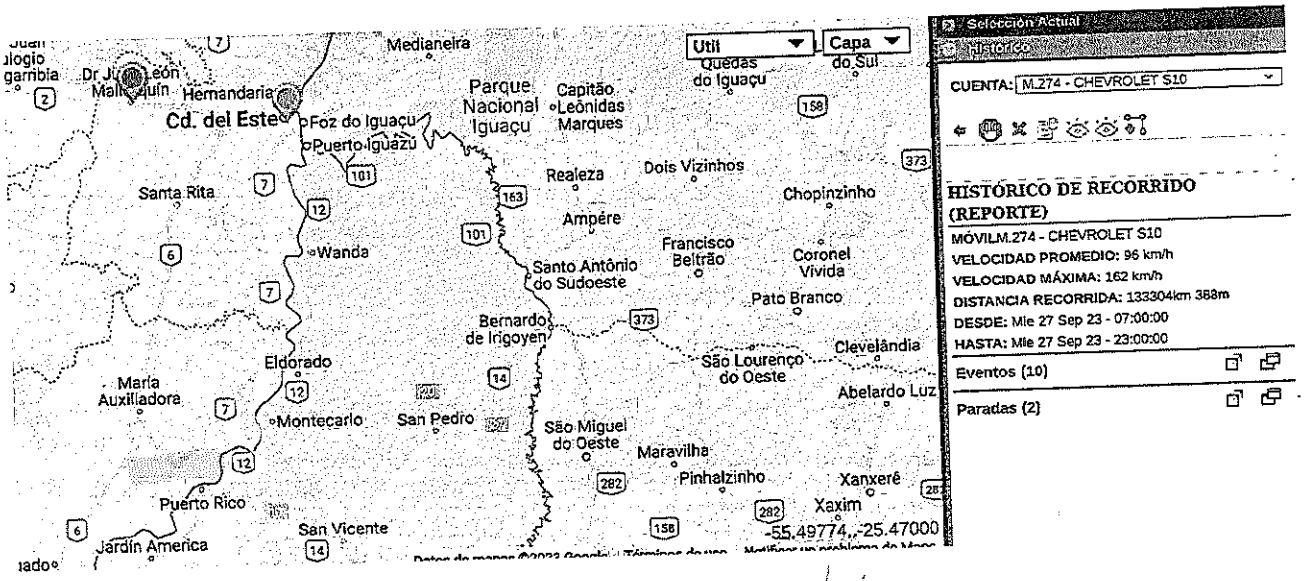
CONTROLADO
25 OCT
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aricio Davalos Pereira
Jefe de Centro - CAH
Ex. Juzgado L. Mallorquín

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * JUAN L. MALLORQUÍN * ZONA SUR ESTE *

Asesor Banca Comunales
CAH - J.L. Mallorquín

MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



EL KM RECORRIDO FUE DE 456KM.

Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora

...sesor Banca Comunales
CAH - J.L. Mallorquin

CONTROLADO SUMA
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO